

REGIONAL CUNDINAMARCA RENDICION DE CUENTAS

El Proceso de Direccionamiento Estratégico presenta un avance del 66.7%, el de Promoción y Divulgación de 75.2%, el de Prevención y Protección de 60.0% y el de Atención y trámite de 58.7%.

A partir de reporte generado por la Oficina de Planeación, es posible establecer que el porcentaje de avance en los diferentes procesos relacionados en el Plan de Acción Anual representa un incremento gradual y sucesivo conforme con el objetivo de llegar al cumplimiento total de las metas propuestas al finalizar el año.

La Defensoría Regional ha recibido un total de 10.782 peticiones entre el 1 de Enero y el 31 de Agosto de 2015 de conformidad con el Registro del RUP.

Control Interno-Plan de Mejoramiento: Se reporta un avance del 80% sobre los 31 hallazgos encontrados, a través de la ejecución de las siguientes acciones de mejoramiento en todos los procesos.

Impactos de la gestión: En el Proceso de Prevención y Protección, Subproceso de Alertas Tempranas: El Sistema de Alertas Tempranas (SAT) ha promovido la necesidad de una oportuna respuesta estatal para prevenir los riesgos de afectaciones masivas a la población civil ubicada en las zonas urbanas de territorios. En Soacha, la Nota de Seguimiento N° 002-15 puso de presente cómo diferentes estructuras delincuenciales locales son instrumentalizadas por grupos armados ilegales post-desmovilización de las AUC como Los Urabeños, Águilas Negras y Rastrojos a fin de controlar circuitos de economías ilícitas (extorsiones, tráfico de estupefacientes y de armas, loteo ilegal, etc.), amenazar, intimidar y promover el desplazamiento forzado de líderes y lideresas comunitarias, defensores y defensoras de DDHH, población socialmente estigmatizada, estudiantes y docentes; y reclutar y/o utilizar de manera ilegal a niños, niñas y adolescentes. En Paratebuena, por intermedio del Informe de Riesgo N° 003-15, se han advertido afectaciones colectivas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio como consecuencia de amenazas contra su vida e integridad personal y las ofertas de vinculación a grupos armados ilegales (Águilas Negras y posibles estructuras armadas procedentes de la región del Meta y los Llanos Orientales). Para visibilizar estos fenómenos, el SAT ha adelantado permanentes labores de monitoreo y acompañamiento a comunidades de distintos municipios del departamento, lo cual ha permitido refrendar lazos de confianza entre estas y la Defensoría del Pueblo.

En el Proceso de Promoción y Divulgación de DDHH, DIH y Formación para la Participación: Conforme a las disposiciones legales de la Ley 1448 de 2011, sus Decretos Reglamentarios y el Protocolo de Participación, la Defensoría Regional Cundinamarca, en coordinación con la Gobernación de Cundinamarca y la Unidad Administrativa de Atención y Reparación a Víctimas; y con el apoyo de la Delegación Regional de la Registraduría Nacional de Estado Civil, durante los días 11 y 12 de mayo efectuó el proceso de elección e Instalación de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas de Cundinamarca, que contó con la presencia de delegados de 98 de los 116 municipios del Departamento.